

Revista de Ciencias Sociales

Responsabilidad social universitaria frente a los objetivos de desarrollo sostenible

Atencio-González, Rously Eedyah*
Echeverría Guzmán, Ángel Yasmil**
Cajías Vanegas, Moisés Xavier***
Pozo Estupiñan, César Augusto****

Resumen

En el contexto de las exigencias del mundo y compromiso de los países ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las universidades están convocadas a ser actoras clave en la creación de un mundo sustentable a través de sus investigaciones y responsabilidad social, pues fomentan la formación de ciudadanos capaces de promover el desarrollo sostenible, tanto en su preparación cognitiva como instrumental acorde con el avance científico tecnológico. Por tal motivo, la presente investigación tiene como propósito analizar el impacto de la responsabilidad social universitaria frente a los objetivos de desarrollo sostenible en la carrera de enfermería de la Universidad Bolivariana del Ecuador en Durán-Ecuador. Dicho estudio se orientó bajo el enfoque cualitativo, tipo fenomenológico interpretativo, método hermenéutico dialéctico, para reflexionar sobre las acciones implementadas en la Universidad. Los hallazgos indican que integrar la responsabilidad social universitaria en las actividades docentes, investigativas y de extensión, contribuye a la formación de estudiantes comprometidos con los desafíos del desarrollo sostenible. La conclusión más relevante destaca que el enfoque integral de la educación superior que, combina la teoría y la práctica con un fuerte componente ético y social, es esencial para lograr un impacto positivo en la sociedad.

Palabras clave: Responsabilidad social universitaria; objetivos de desarrollo sostenible; vinculación social; docencia; extensión.

* Doctora en Ciencias de la Educación. Docente y Coordinadora de Prácticas Preprofesionales Laborales en la Universidad Bolivariana del Ecuador (UBE), Durán, Ecuador. E-mail: reatencio@ube.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6845-1631>

** Doctor en Ciencias de la Educación. Docente y Asesor Pedagógico en la Universidad Bolivariana del Ecuador (UBE), Durán, Guayas, Ecuador. E-mail: ayecheverria@ube.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-5797-3317>

*** Magister en Educación Superior. Docente Investigador en la Universidad Bolivariana del Ecuador (UBE), Durán, Ecuador. E-mail: mxcajiasv@ube.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3306-2991>

**** Doctorando en Ciencias Economías en la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, Provincia de Cienfuegos, Cuba. Magister en Economía con mención en Desarrollo Económico y Políticas Públicas. Docente y Coordinador de Investigación en la Universidad Bolivariana del Ecuador (UBE), Durán, Ecuador. E-mail: capozoe@ube.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5974-8003>

University social responsibility in the face of sustainable development goals

Abstract

In the context of global demands and countries' commitment to the Sustainable Development Goals, universities are called upon to be key players in creating a sustainable world through their research and social responsibility, as they foster the development of citizens capable of promoting sustainable development, both in their cognitive and instrumental preparation in line with scientific and technological advancements. Therefore, this research aims to analyze the impact of university social responsibility on the Sustainable Development Goals in the Nursing program at the Bolivarian University of Ecuador in Durán, Ecuador. This study was guided by a qualitative approach, interpretive phenomenological, and dialectical hermeneutic method, to reflect on the actions implemented at the University. The findings indicate that integrating university social responsibility into teaching, research, and outreach activities contributes to the development of students committed to the challenges of sustainable development. The most relevant conclusion highlights that the comprehensive approach to higher education, which combines theory and practice with a strong ethical and social component, is essential to achieve a positive impact on society

Keywords: University social responsibility; sustainable development goals; social engagement; teaching; extension.

Introducción

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son el resultado de un proceso de consulta sin precedentes en la historia de las Naciones Unidas, caracterizado por su participación e inclusión extensiva, involucrando a toda la sociedad civil y a todos los ciudadanos para que se apropien de la agenda y asuman la responsabilidad de su cumplimiento (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2016).

Las Instituciones de Educación Superior (IES), responsables de formar profesionales que se integrarán al mercado laboral con un alto nivel de preparación científica y técnica, tienen la obligación de alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para ello, como indican Ormazá et al. (2020); Giménez et al. (2020); y, Licandro et al. (2024), debe haber un compromiso por parte de todos, empresa, Universidad y otros, en el cumplimiento y fomento de los objetivos de desarrollo sostenible, como también contribuir

activamente al desarrollo social y científico-tecnológico desde su posición estratégica.

Posición estratégica que es bien lograda desde las universidades, pues el desarrollo de la responsabilidad social en el estudiante universitario debe ser un componente esencial del proceso formativo. Según Rubio-Rodríguez et al. (2020); Mendoza et al. (2020); y, García et al. (2021), la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es parte esencial del proceso formativo de estudiantes universitarios para ejercer un liderazgo que promueva una mayor equidad en la cohesión social como principio ético y razón social de la Universidad. Por tal razón, es fundamental promover una conciencia crítica que motive a actuar con responsabilidad social y compromiso ético en la resolución de los retos sociales en la actualidad.

Dicha conciencia se puede lograr desde el entorno organizacional de las universidades, pues como señalan Rincón et al. (2017); Reynosa et al. (2023); y, Salcedo-Muñoz et al. (2023), la responsabilidad social ha sido implementada en diversas organizaciones,

incluyendo las instituciones de educación superior, como una estrategia para otorgarles un carácter más humano. Esta práctica no solo asegura su sostenibilidad, sino que también incrementa su competitividad. Asimismo, Botero (2009); y, Avendaño (2013), señalan que la responsabilidad social refleja la ética entre los individuos y su entorno. Al respecto, Aldeanueva (2011), sostiene que:

El compromiso, por parte de las universidades, con políticas de carácter social, medioambiental y laboral, además de las tradicionales económicas, constituye una necesidad ineludible en un entorno cambiante e inestable como el actual, teniendo en cuenta además, que los efectos que generan dichas actuaciones influyen, de manera significativa, en sus grupos de interés o stakeholders y en la sociedad en su conjunto. (p. XXXVII)

Para lograr tal fin, las universidades tienen como principio regulatorio la formación humanista de los estudiantes universitarios que a su vez se traduce en beneficios para la sociedad independientemente del perfil profesional. Esta característica es lo que permite formar profesionales que sean reflexivos, con un sentido de pertenencia a su comunidad y nación, críticos y capaces de participar en las transformaciones sociales para el bienestar común (Medina et al., 2017; Turpo et al., 2022).

Este compromiso es esencial para cumplir con las exigencias del desarrollo sostenible. Como señalan García et al. (2016), los estudiantes universitarios no pueden abstraerse de su entorno, ni ser ajeno a valores como la ética, la justicia o la solidaridad. Solo teniéndolos en cuenta, se conseguirá formar personas y profesionales comprometidos con la mejora de la sociedad, hoy como universitarios y, en el futuro, como empresarios, médicos, abogados, arquitectos y maestros.

Por tanto, y a pesar de las diversas definiciones de Responsabilidad Social, todas ellas, como señala Burgos (2018), incorporan un compromiso con los valores éticos, el respeto por las personas, las comunidades y el medio ambiente. Estos aspectos son de suma importancia y exigen que la Responsabilidad

Social sea comprendida, aplicada, considerada y difundida como un instrumento valioso y necesario en toda actividad humana.

Frente a los retos actuales que enfrentan los países, provocados por el rápido avance científico y tecnológico y sus diversas repercusiones, es esencial que las universidades asuman un papel más destacado en la promoción del desarrollo sostenible. Por lo tanto, su misión no debe limitarse a la formación de profesionales altamente capacitados y técnicamente competentes, sino también a la preparación de personas, en palabras de Paz et al. (2024), que puedan ejercer sus profesiones con un conocimiento profundo de su realidad y de las problemáticas económicas y sociales que los rodean. Esto les permitirá desarrollar un compromiso sólido con su sociedad y actuar de manera responsable en el fomento del desarrollo sostenible en su nación.

1. Responsabilidad social universitaria y desarrollo sostenible

Una vez abordada la variable de la responsabilidad social, es pertinente revisar las posturas de varios investigadores que aportan elementos teóricos sobre el desarrollo sostenible, entre estos estudiosos se encuentran: Bermejo (2014); Fernández (2017); Gómez (2018); Salas (2018); Rodríguez y Sánchez (2019); y, Guillén et al. (2020). Estos investigadores coinciden en reconocer el desarrollo sostenible como una construcción política del desarrollo. Esta perspectiva es particularmente relevante en el contexto del presente estudio, puesto que subraya la importancia de integrar enfoques políticos y sociales en la implementación de estrategias de desarrollo sostenible.

Además, sus aportes teóricos proporcionan un marco conceptual valioso que permite analizar cómo las políticas y acciones de responsabilidad social universitaria pueden contribuir efectivamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es por ello crucial considerar estos aspectos teóricos para

una comprensión más integral y profunda del impacto de las universidades en este sentido.

El desarrollo sostenible, aunque inicialmente se centró en los problemas medioambientales, hoy en día abarca una concepción mucho más amplia. El objetivo es cubrir las necesidades actuales sin poner en riesgo la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. La Agenda 2030, con su visión holística de la sostenibilidad,

incorpora las dimensiones social, económica y ambiental (ver Cuadro 1), y llama a los países a implementar políticas públicas y resoluciones que fomenten una acción coordinada entre el sector privado, la sociedad civil y las instituciones académicas. Este enfoque colaborativo es esencial para avanzar hacia el cumplimiento de los ODS y garantizar un desarrollo equitativo y sostenible a largo plazo.

Cuadro 1
Tres pilares fundamentales del desarrollo sostenible: Desarrollo económico, desarrollo social y protección medioambiental

Pilar	Descripción
Desarrollo económico	Promueve el desarrollo económico equitativo y duradero, estimulando la generación de empleo y el avance en el ámbito de la innovación.
Desarrollo Social	Promueve el desarrollo económico equitativo y duradero, estimulando la generación de empleo y el avance en el ámbito de la innovación.
Protección Medioambiental	Garantiza la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, protegiendo los ecosistemas y la diversidad.

Fuente: Elaboración propia, 2025.

En esta dirección, las instituciones de educación superior en Ecuador se alinean con una nueva visión que integra sus funciones académicas con las necesidades de la comunidad. Este enfoque potencia en docentes y estudiantes la responsabilidad social hacia el desarrollo sostenible de la nación y el cumplimiento de los acuerdos de la Agenda 2030.

Las universidades deben transformarse en instituciones que concienticen y fomenten valores y comportamientos éticos, impulsando el desarrollo regional y local mediante su vinculación con la sociedad, el gobierno local y el sector productivo. De esta manera, las universidades ejercen un compromiso tangible con el desarrollo sostenible del país. En la actualidad, las sociedades valoran no solo los aspectos económicos necesarios para enfrentar el desarrollo sostenible, sino también los problemas sociales, puesto que estos influyen significativamente en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

Algunos desafíos sociales relacionados con la educación abarcan cuestiones

como la migración, la marginación social, enfermedades crónicas y contagiosas, adicciones, el envejecimiento de la población, entre otros aspectos. De acuerdo con Rodríguez y Rey (2017), la educación desempeña un papel esencial en la resolución y sensibilización sobre estos problemas sociales que afectan actualmente el progreso económico, político, social y cultural a nivel global. Para lograr este propósito, es fundamental que toda la sociedad participe con un propósito común, lo que lleva a considerar la idea de una sociedad educativa o pedagógica.

Ellos requieren no solo de políticas sociales sino de calidad en la educación que recibe el individuo, objetivo de la Agenda 2030. Estos problemas sociales no son ajenos en esta sociedad, ellos son efectos y consecuencias de políticas económicas y sociales aplicadas por los gobiernos y que a su vez requieren de una vía de solución si se ha de querer alcanzar niveles superiores de desarrollo sustentables.

La siguiente pregunta clave que orienta este trabajo de investigación es: ¿Cómo contribuir desde la labor universitaria al

fortalecimiento de la responsabilidad social del estudiante? Según Urdaneta et al. (2016), en el marco de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI realizada por la UNESCO en 1998, se reconoció la importancia de fortalecer y promover en las universidades la misión de contribuir al desarrollo sostenible, mejorar la sociedad en su conjunto y formar ciudadanos responsables.

Según Salcedo-Muñoz et al. (2023), aunque la responsabilidad social se originó en el sector empresarial, en la actualidad se aplica a todo tipo de organización. Las universidades también están entre las organizaciones que deben incorporar la responsabilidad social, puesto que necesitan establecer vínculos con la sociedad para consolidar su papel en la formación de futuros profesionales con valores y principios éticos. Estos profesionales, socialmente responsables y comprometidos, trabajarán en diversas organizaciones dentro de la sociedad.

Teniendo en cuenta las funciones sustantivas de la Universidad: Docencia, investigación y extensión universitaria (Fabre, 2005), es necesario considerar cómo desde cada uno de esos escenarios se contribuye a la formación de estudiantes socialmente responsables. Los autores Urdaneta et al. (2016) consideran que existen dimensiones con sus respectivos indicadores de la responsabilidad social y estas funciones sustantivas son unas de ellas.

La investigación, en su calidad de función fundamental, debe ser relevante en todos sus niveles, estar planificada y llevada a cabo teniendo en cuenta el contexto social y cultural en el que se realiza. Además, los resultados obtenidos deben ser comunicados a la población beneficiaria que participa en los programas y proyectos (Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) de 2018).

Por una parte, la actividad docente es una manera de fomentar hábitos y habilidades en el estudiante que a su vez contribuye a la formación de valores morales como la responsabilidad y el compromiso individual y colectivo. Es el trabajo que se desarrolla desde el propio accionar docente a través de sus

modos de actuación y exigencia individual y colectiva. Pero desde la Universidad la función sustantiva de docencia, según Urdaneta et al. (2016), ha de tomar en consideración los elementos de responsabilidad social, incluso en sus diseños curriculares, en cada uno de sus programas formativos y en los respectivos ejes transversales al aplicar las estrategias de enseñanza aprendizaje.

Por otra parte, de acuerdo con Barros (2019); y, La Cruz-Arango et al. (2022), la función sustantiva de investigación, genera el conocimiento de la problemática social y a su vez la necesidad de actuar en su solución. Es el trabajo investigativo aspecto clave en la formación del profesional universitario, de ahí la importancia de incidir en la investigación de aquellos problemas que comprometen el desarrollo sostenible en la sociedad y cómo encontrar soluciones desde una u otra profesión. Es sentar las bases para su participación en la justicia social, equidad y desarrollo.

Según los autores mencionados previamente, la investigación abarca la generación y divulgación de conocimiento con el fin de abordar problemáticas sociales a través de proyectos de investigación, elaboración de tesis de grado, publicaciones en revistas científicas evaluadas por pares y participación en eventos científicos.

Ya para cerrar, otra de las funciones sustantivas que representa una dimensión de la responsabilidad social es el trabajo comunitario que involucra a la extensión universitaria, siendo un vínculo que favorece el accionar responsable y comprometido del estudiante ante los problemas que se generan en la comunidad y a su vez requiere de un accionar colectivo de los factores que se desempeñan a partir del trabajo integrado y responsable.

Y siguiendo con los planteamientos de Urdaneta et al. (2016); y, Mendoza et al. (2020), entre los aspectos que resaltan se incluyen la interacción con el entorno para impulsar la educación en las comunidades, la promoción de valores y la preservación del patrimonio cultural, junto con la provisión de

servicios y apoyo a la comunidad, participando activamente en la identificación y resolución de desafíos relacionados con el desarrollo sostenible; fomento de una conciencia crítica, manifestación de la triada sentir-pensar-actuar.

En correspondencia a lo planteado, esta investigación promueve un conjunto de acciones concretas a través del colectivo de estudiantes de la carrera de Enfermería de la Universidad Bolivariana del Ecuador, dirigidas a elevar la responsabilidad social de este estudiante, vinculado según su profesión, a la promoción de salud en la comunidad desde la investigación y el trabajo extensionista, como vía de concientizar la responsabilidad social universitaria en los marcos del desarrollo sustentable.

A través de estas acciones, desde la Universidad Bolivariana del Ecuador (UBE) se busca contribuir a la formación de profesionales comprometidos con los desafíos del desarrollo sostenible en la población ecuatoriana. Por ende, la presente investigación tiene como propósito analizar el impacto de la responsabilidad social universitaria frente a los objetivos de desarrollo sostenible en la carrera de enfermería de la Universidad Bolivariana del Ecuador.

2. Metodología

De acuerdo con la esencia del estudio, relacionada a la responsabilidad social de las instituciones educativas superiores frente a los desafíos propuestos por la UNESCO con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la investigación se llevó a cabo desde una postura paradigmática-interpretativa, la cual como indica Martínez (2013), surge como una alternativa del paradigma positivista. Teniendo en cuenta la complejidad de dicho binomio, los investigadores consideraron la realidad desde el paradigma de la complejidad propuesta por Morin (1994).

De acuerdo a la metodología llevada a cabo, el estudio se enmarcó desde una postura netamente cualitativa, pues como indica Hernández, Fernández y Baptista (2014), en

los enfoques cualitativos los fenómenos se estudian no desde lo cuantificable sino desde lo subjetivo, pues de la problemática y de los retos antes mencionados, los investigadores se sumergieron en el objeto de estudio, considerando la responsabilidad social universitaria frente a los desafíos propuestos por los ODS, y evaluar el impacto de dicha relación, para ello se aplicó la técnica de la observación, pues no se pretendía manipular los fenómenos manifestados sino por el contrario presentarlos tal cual como se observaban.

En cuanto al escenario y los actores del presente estudio, los mismos estuvieron representados por la comunidad de aprendizaje de la carrera de Enfermería, donde se seleccionaron de manera intencional tres grupos de aprendizaje, conformados por treinta informantes clave cada uno. Con los cuales, para realizar la recolección de datos se hizo uso de la técnica de la entrevista en profundidad, se les aplicó una guía semiestructurada, con el fin de conocer, desde su experiencia propia y viva voz la percepción de la realidad de estudio.

Para la validación y credibilidad de la información se utilizó la triangulación, de la cual emergieron las categorías análisis de estudio, utilizando como método para estos fines, el enfoque hermenéutico dialéctico, propuesto por Martínez (2015), buscando así captar el significado de las cosas y hacer la interpretación más rigurosa posible de las palabras manifestada por los actores, así como la observación de sus gestos lo que permitió entender en mayor exactitud la complejidad y singularidad desde la que hablan. Por ello, para llevar a cabo el análisis de los datos utilizando este método, se siguieron los siguientes pasos:

a. Recopilación de información cualitativa: Se llevó a través de la técnica de la entrevista, haciendo uso de una guía semiestructurada.

b. Lectura y comprensión de los textos: Una vez aplicada la entrevista se procedió a la transcripción de la información suministrada haciendo uso del *software ATLAS.ti*, lo cual permitió entender el todo desde las partes, y viceversa.

c. Interpretación y proceso hermenéutico: En esta etapa se procedió a la interpretación de las declaraciones de los participantes buscando su sentido profundo y teniendo en cuenta sus contextos particulares.

d. Proceso y síntesis dialéctico: En este punto se procuró contrastar y confrontar todos los significados, buscando tensiones y puntos de encuentro entre las versiones de todos los participantes y así poder lograr una síntesis de las interpretaciones.

e. Validación de las interpretaciones: En esta etapa del estudio, los investigadores se sumergieron en el proceso de validación por participación, es decir, compartieron las interpretaciones finales con los mismos participantes del estudio para asegurarse de que las comprensiones y síntesis logradas están en relación con las experiencias de los sujetos. De igual manera, utilizaron el método de la triangulación, que les permitió valorar las percepciones de diferentes actores con sus propias responsabilidades dentro del estudio.

3. Responsabilidad social desde la Universidad Bolivariana del Ecuador: Resultados y discusión

En la Universidad Bolivariana del Ecuador (UBE), el programa de Enfermería se dedica a la capacitación integral de profesionales con una sólida preparación tanto teórica como práctica, capacitados para atender las necesidades operativas de los usuarios en entornos de atención médica. Entre las responsabilidades técnicas y procedimientos básicos que llevan a cabo los enfermeros se encuentran la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el cuidado y la rehabilitación de individuos, familias y comunidades.

En palabras de Salum y Do Prado (2007); y, Cadena et al. (2012), el proceso educativo acompaña al ser humano desde su inicio, siendo considerado una acción continua y permanente a lo largo de la vida, así como una parte esencial del trabajo. En este contexto, la formación en Enfermería

implica la socialización de conocimientos, principios, valores y técnicas dentro de un campo complejo como es el cuidado de la salud. Esta formación, en su sentido más amplio, se entiende como una oportunidad para fomentar la autonomía en la creación de proyectos que contribuyan al desarrollo de la dimensión humana. Por lo tanto, la ocupación y capacitación de estos profesionales es una preocupación a nivel global.

En este contexto, se considera que la promoción de la salud es una herramienta efectiva para capacitar a las personas, permitiéndoles mejorar el control sobre su bienestar. Al respecto, Remache (2024) destaca la importancia de la salud pública en Ecuador, enfocándose en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud como factores clave para el desarrollo sostenible y el bienestar de la población.

Este enfoque se basa en la preocupación por la equidad social en salud, especialmente en el contexto ecuatoriano, donde se reconoce la coexistencia de sistemas médicos ancestrales y alternativos junto con la medicina occidental. Se promueve así un diálogo intercultural en salud, buscando una integración armoniosa entre diferentes enfoques médicos.

La equidad en salud implica que todas las personas, independientemente de su origen social, económico o cultural, tengan acceso a servicios de salud de calidad. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2023): “la equidad en la salud es un componente fundamental de la justicia social que indica de diferencias evitables, injustas o remediables entre grupos de personas debido a sus circunstancias sociales, económicas, demográficas o geográficas” (párr. 1). Este principio es fundamental en el contexto ecuatoriano, donde las desigualdades en el acceso a la atención médica son evidentes, especialmente entre poblaciones indígenas y rurales.

Es responsabilidad de la Universidad Bolivariana del Ecuador, impulsar iniciativas que fomenten la salud y mejoren la calidad de vida de la población, al mismo tiempo que capacita a sus estudiantes para ser agentes

de cambio en sus familias, lugares de trabajo y la sociedad en general, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible de la comunidad.

En ese sentido, es primordial recordar en qué consiste la promoción de la salud, según la World Health Organization (WHO, 2021) se trata de un proceso social y político que permite a las personas mejorar su salud. Esto no solo implica acciones destinadas a fortalecer las habilidades y capacidades individuales, sino que, más importante aún, incluye intervenciones orientadas a modificar los determinantes sociales, ambientales y económicos de la salud.

En el contexto universitario la promoción de la salud en la comunidad favorece las relaciones de colaboración y solidaridad universidad-comunidad, potencia estados saludables en la localidad, beneficia el conocimiento colectivo sobre enfermedades y cómo combatirlas, favorece relaciones de compromiso, sentido de pertenencia de la población hacia su comunidad, crea cultura comunitaria de salud, fomenta conductas saludables para la alimentación, impulsa la atención a las personas con necesidades de atención médica, fomenta el cuidado del medio ambiente, la responsabilidad social comunitaria, involucra al estudiante en la problemática de su comunidad, desarrolla proyectos participativos entre los diferentes sectores que intervienen en el desarrollo local de la comunidad.

La Carta de Ottawa de 1986 (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2013) propuso tres estrategias clave para la promoción de la salud: Abogar por la creación de condiciones propicias en el entorno, capacitar a todas las personas para que alcancen su máximo potencial de salud, y mediar entre los diversos intereses de la sociedad en pos de la salud. Además, identificó cinco áreas prioritarias de acción aplicables a diversos contextos, incluyendo el ámbito universitario. Estas áreas comprenden la formulación de políticas saludables, la creación de entornos que fomenten la salud, el fortalecimiento de la acción comunitaria en beneficio de la salud,

el desarrollo de habilidades personales y la reorientación de los servicios de salud.

Siendo así, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2024) señala que la promoción de la salud se presenta, por lo tanto, como un enfoque técnico, político, social y académico que busca colaborar con diversos sectores para elevar la calidad de vida de las personas, por ende, la promoción de la salud es un enfoque multifacético que requiere la colaboración de diversos sectores, los cuales al trabajar juntos, se pueden desarrollar estrategias efectivas que mejoren la calidad de vida de las personas y promuevan un entorno más saludable para todos.

En la Universidad Bolivariana del Ecuador a través de las funciones sustantivas de investigación y vinculación se desarrollan acciones como parte del trabajo investigativo y extensionistas en los estudiantes dentro del plan de acción de la carrera de Enfermería, estas son planificadas con anterioridad por el colectivo docente y orientadas a contribuir a la responsabilidad social universitaria con el desarrollo sustentable en la sociedad ecuatoriana, a través del fortalecimiento de la acción comunitaria en pro de la salud, como lo señala la citada Carta de Ottawa, documento elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El trabajo comunitario que se desarrolla en esta carrera del área de la salud, se ajusta y responde a la constante observación del colectivo universitario a la responsabilidad social universitaria y al compromiso en la formación humanista del estudiante de enfermería para con la salud comunitaria, desarrollando actividades desde la función sustantiva de investigación y la de vinculación.

En el contexto universitario, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es un término que abarca múltiples dimensiones y complejidades. A medida que este concepto se estructura y consolida, está atravesando por diversas etapas de desarrollo, tanto en el plano teórico, como epistemológico y práctico (Raza y Loachamín, 2015).

En este sentido, se han desarrollado productos científicos que consisten en

investigaciones sobre enfermedades transmisibles por vectores y sus consecuencias para la salud humana; otro aspecto que se ha abordado como temática de investigación, son las consecuencias del embarazo en la adolescencia, así como proyectos de investigación sobre las adicciones y su incidencia en la salud y el comportamiento social. Por otra parte, se ha investigado desde la carrera de enfermería sobre el uso de la medicina natural como alternativa para la salud humana.

Desde el trabajo extensionista universitario, o lo que se conoce como vinculación con la sociedad se han desarrollado proyectos que apuntan a llevar a cabo audiencias de salud, charlas educativas sobre la prevención de enfermedades, participación en campañas de vacunación, participación en campañas para fomentar buenos hábitos ecológicos, cuidado del medio ambiente, reciclaje de recursos desechables, y se han abordado temas un tanto más genérico como la equidad de género, los derechos humanos, la inclusión social y la salud ambiental y comunitaria.

La formación profesional de los estudiantes de Enfermería, en la Universidad Bolivariana del Ecuador en todos los niveles, se ha orientado hacia un enfoque integral de responsabilidad social. Este enfoque no se limita únicamente a la adquisición de conocimientos y habilidades técnicas necesarias para desempeñar su labor con competencia, sino que también pone un énfasis significativo en la transmisión de valores éticos y morales. Los programas educativos están diseñados para inculcar en los futuros profesionales una conciencia profunda sobre la importancia de actuar con ética profesional y un sentido de compromiso hacia las necesidades sociales de sus comunidades.

Según Hortal (2010), la ética profesional es aquella disciplina que tiene por objeto determinar el conjunto de responsabilidades éticas y morales que surgen en relación con el ejercicio de una profesión. Tanto la Ética General de las profesiones como las Éticas profesionales son éticas que en sus principios

y directrices buscan el bien de los clientes o usuarios de los servicios, de la sociedad y de los propios profesionales.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) implica que cada institución de educación superior articule a sus miembros en torno a un proyecto de promoción social fundamentado en principios éticos, equitativos y sostenibles. Este proyecto debe orientar la producción y difusión del conocimiento, así como la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo de la sociedad (Vallaey, 2018).

Este enfoque formativo busca preparar a los estudiantes para que sean no solo expertos en el ámbito clínico, sino también agentes de cambio social que puedan identificar y abordar las problemáticas de salud que afectan a sus comunidades. Tal como lo plantea el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España (2003) al indicar que la promoción de la salud subraya la importancia de abordar la salud desde una perspectiva de determinantes sociales, lo que implica trabajar en las condiciones en las que las personas viven y que influyen en su salud de manera jerárquica.

De esta manera, se fomenta una comprensión integral del cuidado de la salud, abarcando su promoción, prevención de enfermedades, curación y rehabilitación, todo ello con un enfoque humanista y ético, así se asegura que los profesionales de enfermería no solo estén técnicamente preparados, sino también sensibilizados y comprometidos con el bienestar integral de las personas y las comunidades a las que servirán en su práctica profesional futura.

Conclusiones

El accionar de la Universidad en relación con la responsabilidad social debe ser considerado en dos dimensiones: Como una institución académica y científica comprometida con el desarrollo sostenible de la nación y la localidad, y como una entidad formadora de profesionales altamente calificados con un fuerte sentido de pertenencia

hacia la solución de los problemas que afectan el cumplimiento de los acuerdos de la Agenda 2030.

El desarrollo sostenible exige una acción cohesionada de todos los sectores de la comunidad, y la Universidad debe desempeñar un papel protagónico en la consecución de sus objetivos. Esto implica que las instituciones de educación superior no solo deben formar profesionales competentes, sino también ciudadanos conscientes de su responsabilidad social y ambiental.

Las iniciativas desarrolladas por la carrera de Enfermería en la Universidad Bolivariana del Ecuador, han contribuido a una formación humanista y cívica en los estudiantes, potenciando la triada sentir-pensar-actuar y promoviendo la responsabilidad social del estudiante en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible.

Las actividades comunitarias, bajo la batuta de la extensión de vinculación con la sociedad y la función sustantiva de investigación, realizadas por la carrera de Enfermería de la Universidad Bolivariana del Ecuador, han favorecido el accionar crítico e innovador tanto de los pobladores de la comunidad como de los estudiantes, fortaleciendo su compromiso y capacidad para contribuir al desarrollo sostenible.

Referencias bibliográficas

- Aldeanueva, I. (2011). *Responsabilidad social en la universidad: estudio de casos y propuesta de despliegue* [Tesis doctoral, Universidad de Málaga]. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/4687>
- Avendaño, W. R. (2013). Responsabilidad Social (RS) y responsabilidad social corporativa (RSC): Una nueva perspectiva para las empresas. *Revista Lasallista de Investigación*, 10(1), 152-163. <https://revistas.unilasallista.edu.co/index.php/rldi/article/view/431>
- Barros, C. (2019). Principios básicos de la formación docente para la investigación. *RISTI - Revista Iberica de Sistemas e Tecnologias de Informacao*, (E-21), ix-x. <https://www.risti.xyz/issues/ristie21.pdf>
- Bermejo, R. (2014). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. Hegoa. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.
- Botero, L. F. (2009). Responsabilidad social empresarial en el sector de la construcción. *AD-Minister*, (14), 122-143. <https://publicaciones.cafite.edu.co/index.php/administer/article/view/264>
- Burgos, C. (2018). La Responsabilidad Social o sostenibilidad: Un enfoque desde el entorno y la Comunicación. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 8(16), 47-60. <https://doi.org/10.17163/ret.n16.2018.04>
- Cadena, J. C., Olvera, S. S., Pérez, M. T., Balseiro, C. L., y Matus, R. (2012). Evaluación de la capacitación de enfermería en dos institutos nacionales de salud. *Enfermería Universitaria*, 9(3), 15-24. <https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2012.3.227>
- Fabre, G. C. (7-27 de febrero de 2005). Las funciones sustantivas de la universidad y su articulación en un departamento docente. *V Congreso Internacional Virtual de Educación*. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/24694>
- Fernández, D. (2017). *Los objetivos de desarrollo sostenible como recurso didáctico para un enfoque transversal de la educación para el desarrollo y la ciudadanía global en Secundaria* [Tesis de maestría, Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/28060>
- García, C., Treviño, A., y Banda, F. (2021). La Responsabilidad social. Su

- papel en la formación del estudiante universitario. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 9(E-1), 121-130. <https://cuba.vlex.com/vid/responsabilidad-social-papel-formacion-873923361>
- García, J. M., De la Calle, C., Valbuena, M. C., y Alija, T. D. D. (2016). Hacia la validación del constructo “Responsabilidad Social del Estudiante Universitario” (RSEU). *Bordón: Revista de Pedagogía*, 68(3), 41-58. <https://produccioncientifica.ucm.es/documentos/5d399a39299952068446269a>
- Giménez, P., De La Rosa, D., y Barahona, A. (2020). El papel de la Universidad en la erradicación de la pobreza y la desigualdad: Educación para la responsabilidad social. *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, 47, 351-380. <https://doi.org/10.36576/summa.132194>
- Gómez, C. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Una revisión crítica. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, (140), 107-118 https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/ODS-revision-critica-C.Gomez_.pdf
- Guillén, J., Calle, J., Gavidia, A. M., y Vélez, A. G. (2020). Desarrollo sostenible: Desde la mirada de preservación del medio ambiente colombiano. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(4), 293-307. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34664>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. D. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill/ Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Hortal, A. (2010). *Ética general de las profesiones*. Desclee de Brouwer.
- La Cruz-Arango, O. D., Zelada-Flórez, E. A., Aguirre-Landa, J. P., y Garro-Aburto, L. L. (2022). Responsabilidad social universitaria y posicionamiento de universidades en Lima-Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(3), 334-344. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i3.38478>
- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) de 2018. 12 de octubre de 2010. Registro Oficial Suplemento 298. Última modificación: 2 de agosto de 2018.
- Licandro, O., Ortigueira-Sánchez, L. C., y Barrueta, M. C. (2024). Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desempeño económico y recursos humanos. *Revista Venezolana de Gerencia*, 29(108), 1483-1503. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.108.1>
- Martínez, M. (2015). *Comportamiento humano: Nuevos métodos de investigación*. Editorial Trillas
- Martínez, V. L. (2013). Paradigmas de investigación: Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica. Universidad de Sonora. https://pics.unison.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf
- Medina, R., Franco, M. D. C., Torres, L., Velazquez, K., Valencia, M. A., y Valencia, A. L. (2017). La responsabilidad social universitaria en la actual sociedad del conocimiento. Un acercamiento necesario. *MediSur*, 15(6), 786-791.
- Mendoza, D. L., Jaramillo, M. C., y López, D. D. (2020). Responsabilidad social de la Universidad de La Guajira respecto a las comunidades indígenas. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2), 95-106. <https://dx.doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32426>

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España (2003). *Los determinantes sociales de la salud: Los hechos probados*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/promoSALUDEquidad/equidadYDesigualdad/determinantes.htm>
- Morín, E. (1994). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Editorial Gedisa.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (2016). *Formando el futuro que queremos: Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014). Informe final*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230302_spa
- Organización Mundial de la Salud – OMS (2013). *Carta de Ottawa para la promoción de la Salud de 1986*. OMS. <https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2013/carta-de-ottawa-para-la-apromocion-de-la-salud-1986-sp.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud – OPS (2023). *Equidad en Salud*. OPS. <https://www.paho.org/es/temas/equidad-salud>
- Organización Panamericana de la Salud - OPS (2024). *Promoción de la salud*. OPS. <https://www.paho.org/es/temas/promocion-salud>
- Ormaza, J., Ochoa, J., Ramírez, F., y Quevedo, J. (2020). Responsabilidad social empresarial en el Ecuador: Abordaje desde la Agenda 2030. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(3), 175-193. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i3.33241>
- Paz, A., Guiliany, J., Araujo, D., y Boscán, M. (2024). Responsabilidad social en empresas mixtas del sector petrolero en el Estado Zulia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 29(108), 1744-1757. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.108.17>
- Raza, N. A., y Loachamín, J. J. M. (2015). La responsabilidad social universitaria: Componente fundamental en la formación de los futuros docentes de la carrera de Pedagogía, de la Universidad Politécnica Salesiana. *Alteridad. Revista de Educación*, 10(1), 86-99. <https://doi.org/10.17163/alt.v10n1.2015.06>
- Remache, V. A. (2024). *Medicina basada en la evidencia y su relación con una atención sanitaria segura* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://repositorio.puce.edu.ec/items/0a317897-ac40-47e3-aa7e-70507a33271a>
- Reynosa, E., Lora, M. G., Espinoza, F. A., y Leyva, N. A. (2023). Responsabilidad Social Universitaria en docentes de posgrado en Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIX(E-8), 332-345. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i.40957>
- Rincón, Y. A., Caridad, M., y Salazar, C. (2017). Responsabilidad social en universidades de gestión privada en Barranquilla. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIII(3), 48-62. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/25129>
- Rodríguez, O., y Rey, C. (2017). Los problemas sociales y su contextualización en el proceso educativo escolar: Una necesidad actual. *Actualidades Investigativas en Educación*, 17(2), 1-17. <https://doi.org/10.15517/aie.v17i1.28150>
- Rodríguez, V., y Sánchez, R. (2019). Reflexiones críticas de la sostenibilidad como construcción políticamente correcta del desarrollo.

- Pluriversidad*, (4), 133–150. <https://doi.org/10.31381/pluriversidad.v4i4.2775>
- Rubio-Rodríguez, G. A., Estrada, J. M., y Pedraza, G. (2020). Responsabilidad social universitaria: Incidencia en diferentes grupos de interés en una universidad colombiana. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(4), 180-189. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34656>
- Salas, R. D. (2018). Un análisis crítico al marco conceptual del desarrollo sostenible y sus herramientas de medición. *En-Contexto*, 6(8), 171–184 <https://doi.org/10.53995/23463279.485>
- Salcedo-Muñoz, V., Arias, V., Nuñez, L., y Moreno, C. (2023). Responsabilidad social universitaria en instituciones de educación superior de la Provincia de El Oro, Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(101), 419-434. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.101.26>
- Salum, N. C. y Do Prado, M. (2007). Formación continua en el trabajo: Nuevos desafíos para los profesionales de Enfermería. *Investigación y Educación en Enfermería*, 25(1), 100-105. <https://doi.org/10.17533/udea.ice.2897>
- Turpo, O., Aguaded, I., y Barros, C. (2022). Alfabetización mediática e informacional y formación docente en países en desarrollo: El caso de Perú. *Universidad y Sociedad*, 14(2), 321-327. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2710>
- Urdaneta, M., Cova, M. L., Chirinos, A., y González, X. (2016). Responsabilidad social en las universidades del municipio Maracaibo del estado Zulia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 21(73). <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/21057>
- Vallaey, F. (2018). Las diez falacias de la responsabilidad Social Universitaria. *Revista Digital de Investigación Universitaria*, 12(1), 34-58. <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.12.716>
- World Health Organization – WHO (2021). *Health promotion glossary of terms 2021*. WHO. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240038349>